

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

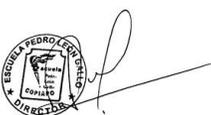
ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

ESCUELA PEDRO LEÓN GALLO



| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|---|---|
| Comité de Seguridad Escolar Representante | Lorena Barahona Ormeño Directora | Claudia Araya Galleguillos Prevencionista SLEP ATACAMA |
|  |  |  |
| 2023 | 2023 | 2023 |



INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional promueve entre otros objetivos educacionales el autocontrol frente a los problemas o situaciones de riesgos, la confianza para reconocer las fortalezas y debilidades promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno. En este contexto, el rol educativo que debemos desarrollar en la tarea PREVENTIVA y de AUTOCUIDADO, atendiendo a los posibles riesgos de origen natural y/o humano, que pudieran suscitarse, la Escuela Pedro León Gallo ha confeccionado el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).

El Plan Integral de Seguridad Escolar de la Escuela Pedro León Gallo tiene como objetivo primordial, enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares.

Nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar Contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar. Presenta el **Plan de Emergencia y Evacuación**, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones de la escuela y su entorno inmediato. Establece un **Comité de Seguridad Escolar** el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como de las entidades externas competentes.



II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Crear una cultura interna en la comunidad escolar del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia.

OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Evacuar por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad establecidas en forma rápida y segura, de todos los alumnos, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.
2. Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
3. Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento
4. Evaluar y mejorar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el "Plan Integral de Seguridad Escolar"
5. Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos de simulacros y situaciones de emergencia.



Antecedentes del Establecimiento

Establecimiento: Escuela "Pedro León Gallo"

Dirección: Miraflores N° 860 Población Pedro León Gallo

Fono: 52 2237267

Dependencia: Servicio de Educación Pública SLEP

Representante Legal: Pedro Lagos Arancibia

Directora : Lorena Barahona Ormeño

Subdirectora: Paula Vallejo Torres

Inspector General: Crhistián Avila Camblor

Jefa U.T.P:

Encargado de Convivencia Escolar: María Tapia

Supervisores de la Acción: SLEP Atacama

N° Docente: 56

N° Asistentes de la Educación: 42

Equipo Multidisciplinario: 17

Asistentes de aula: 17

Niveles de Enseñanza: Nivel Transición Menor y Mayor
Educación Básica
Programa de Integración Escolar

N° de Cursos: 30

Profesor Encargado del Plan: Andrés Cornide Reyes

Profesor Coordinador del Plan: Andrés Cornide Reyes



ANTECEDENTES DEL EDIFICIO ESCOLAR

Evaluación Perimetral:

El edificio se encuentra ubicado entre las calles: Al Norte la calle Miraflores, al Sur la calle Miguel Gallo, al Este la calle Isabel Riquelme y al Oeste calle Rivera Medina.

Evaluación de Suministro de Gas

En la cocina se encuentran las llaves a la vista, no presentan filtraciones aparentes, ni golpes en sus cañerías de salidas. El personal demuestra que está instruido sobre qué hacer en caso de incendio y sismos, aun cuando no han practicado con extintores.

Extintores

Se encuentran en buen estado, no han sido percutidos y en lo general en lugares Visibles y de fácil acceso. Los soportes están asegurados.

Red Húmeda

Se encuentra en buenas condiciones, buen caudal de presión, cubierto con vidrios en gaveta situada en muros. Se recomienda utilizarla semanalmente para mantener los conductos.

Planos

Se encuentra el plano del edificio en lugar accesible y en conocimiento del coordinador.

Otros Ambientales

Presencia de palomas en varias secciones del establecimiento especialmente en techos y cornisas, presenta carácter de urgente la eliminación, por los riesgos que trae asociado.

Red de Evacuación de Residuos de la Cocina.

Sin problemas de acumulación de grasas y sustancias tóxicas que puedan emanar de la cocina. La evacuación de residuos de la cámara engrasadora debe realizarse cada seis meses. A la fecha sin fallas.

Plan de Emergencia.

Se encuentra diseñado conforme metodología Acceder, se encuentran distribuidas las tareas, especificados los responsables y las Redes de Apoyo. En un panel visible se encuentran determinadas las diferentes zonas de seguridad.



Zonas de Seguridad

Están delimitadas y son conocidas por los encargados de los planos de emergencias, Se realizó una evaluación por un equipo de voluntarios de la 4º Compañía de Bomberos a cargo de Mario Olave Gaete, Inspector de D.P.I.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO **(TIPO DE CONSTRUCCIÓN)**

Piso: Hormigón Armado
Salas: Flexit
Pasillo Interior y Comedor – Cocina : Baldosas.
Baños, Camarines, Talleres : Cerámica

Muros Estructurales: Hormigón Armado y Estructuras Metálicas con Permanit.

Cielos: Vulcanita

Estructura de Techumbre: Metálica

Cubierta: Pizarreño e Instaponer (Panel Metálico)

Puertas: Madera y Metal - Madera

Escaleras: Escaleras con piso antideslizante y otras cubiertas con gomas y algunas con pasamanos.

Montacargas (ascensor): No Habilitado para traslado de alumnos y profesores con problemas físicos (con yeso, silla de ruedas).

Punto Crítico

El edificio colinda con un sitio eriazo que generalmente es depósito de basura de parte de los pobladores. Se realizó una limpieza en conjunto con el Departamento de Operaciones Municipal, pero generalmente el basural vuelve a surgir.

El edificio posee pasadas (tránsito de personas) bajo escaleras y bajo pasillos.

El edificio tiene escaleras estrechas y algunas con curvaturas.



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar de la Escuela Pedro León Gallo, a través de la representación de sus diferentes estamentos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Comité de Seguridad Escolar es presidido por la Directora del establecimiento, quien es la responsable definitiva de la seguridad en la escuela, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Coordinador de Seguridad Escolar de la escuela, en representación de la Directora, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. El Coordinador de Seguridad Escolar será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.

Los representantes de los alumnos, docentes, asistentes, padres y apoderados, alumnado, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad

Los representantes de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser concretada oficialmente entre la Directora y el Jefe de la Unidad respectiva.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CÓMITE DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

En la comuna de Copiapó con fecha 28 de marzo del año 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Comité del Plan de Seguridad Escolar, del establecimiento educacional Pedro León Gallo Goyenechea, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en calle Miraflores N° 860, con la asistencia de las siguientes personas:

I. Integrantes

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Director del establecimiento | Sra. Lorena Barahona Ormeño |
| Sostenedor o su representante | Sr. Pedro Lagos Arancibia |
| Subdirector del establecimiento | Sra. Paula Vallejo Torres |
| Coordinador del Comité del PISE | Sr. Andrés Cornide Reyes |

II. Acuerdos aprobados por el Comité en su sesión constitutiva:

| | |
|--|----------------------|
| Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad | Mensual |
| Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo | |
| Coordinador | Andrés Cornide Reyes |



| | |
|-------------------|---|
| Personal de Apoyo | Equipo de unidad técnica pedagógica. Representantes de los docentes. Representante de las asistentes de la educación. |
|-------------------|---|

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Comité se ha acordado el siguiente procedimiento:

- Realizar reuniones periódicas del equipo P.I.S.E.
- Plantear objetivos de trabajo
- Reunión de aprobación o rechazo de objetivos de trabajo
- Generar acuerdos para estandarizar procedimientos
- Poner en práctica los objetivos de trabajo
- Exponer en consejo los acuerdos del equipo P.I.S.E.
- Dar a conocer a la comunidad educativa
- Informar A la comunidad educativa.

III. Compromisos

1. El Comité se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

| | |
|----|--|
| a) | Seguridad escolar |
| b) | Protocolos de seguridad para estudiantes |
| c) | Protocolos de seguridad para docentes |



| | |
|----|--|
| d) | Informativos para apoderados |
| e) | Prevención |
| f) | Plan de acción ante un accidente escolar |

IV. En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

| |
|--|
| Programar simulacros |
| Incentivar la prevención |
| Practicar los protocolos en caso de emergencia |
| Mantener informada a la comunidad educativa |

2. El Comité del PISE, será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

| | |
|----|--------------------------------|
| a) | Seguridad |
| b) | Prevención |
| c) | Inspección del establecimiento |

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del comité, se adoptan los siguientes acuerdos:

| |
|--|
| Generar un incentivo por la prevención |
| Elaborar protocolos de emergencia |
| Elaborar informativos |
| Inspeccionar regularmente los implementos de seguridad del establecimiento |

3. Las atribuciones de carácter participativo del Comité son las siguientes:



| |
|---|
| Programación de simulacros |
| Conformar mesa operativa de la emergencia |
| Elaboración de informativos |
| |

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Comité tiene carácter resolutivo será la siguiente:

| |
|--|
| Sesiones de reunión de P.I.S.E. |
| Reunión De aprobación o rechazo de programas de acción |
| Puesta en marcha de los objetivos planteados |

Firmas:

Director(a)

Subdirector(a)

Coordinador(a) PISE

Representante de los docentes

Representante Párvulo

Representante Asistente de la Educación

ACCIÓN DEL COMITÉ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

1. Recabar información detallada y actualizada en forma permanente.
2. Diseñar y actualizar continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Programar ejercitaciones mensuales.
4. Coordinar programa Madres Tutoras.



Consideraciones Generales

- a) Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- b) Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
- c) Reforzar la respuesta de control con toda la comunidad escolar, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia y evacuación.

La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:

- a. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- b. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad Escolar.
- c. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento

La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educativo y de su entorno inmediato.

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del



Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

De origen técnico: Incendios.
Explosiones
Accidentes vehiculares.

De origen natural: Terremotos
Tormentas
Deslizamientos de tierras
Vientos fuertes

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño. Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño.

Recursos Humanos: Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, defensa Civil, Cruz Roja entre otras.

Recursos Materiales: extintores, mangueras de incendios, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, entre otras.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS MIEMBROS CSE ESCUELA PEDRO LEÓN GALLO EN CASO DE EMERGENCIA

- Timbre: Marcela Barquín
- Corte de Luz, Gas y Agua: Leonardo Vargas N. y Fernando Araya S.
- Camilla y Botiquín primeros auxilios: Anadita Bugueño



- Cuidado Puerta por Acceso calle Isabel Riquelme: Pre- Básico
 - Lidia Castillo
 - Nicol Álvarez
 - Valeria cortes
- Cuidado Puerta por Acceso Miraflores Puerta Principal:
 - Eneida Vallejo
 - Sandra Valenzuela
 - Luís Sedan
- Cuidado Puerta por acceso Riveras Medinas:
 - Marisol Robledo
 - Mónica Araya
 - Verónica Silva
- Orden y Seguridad: Todos los docentes y asistentes de la educación.
- Cierre de calles:
- Felipe Carvajal esquina Rivera medina con Miraflores.
- Carolina Callejas Jennifer Rodríguez esquina Miraflores con Isabel Riquelme.
- Alejandra Ortega Katherine Araya esquina Miguel Gallo con Isabel Riquelme.
- María José Muñoz Janet Pereira esquina Miraflores con Isabel Riquelme.

ACCIÓN DE LOS EVACUADORES

- ✓ Mantener la calma
- ✓ Abrir puertas
- ✓ Desocupar las dependencias, si es necesario, dependiendo el tipo de siniestros, para trasladarse con pasos firmes y caminata rápida, en forma ordenada a las zonas de seguridad.
- ✓ Los Evacuadores de las salas de clases son el profesor o profesora que en ese instante esté frente al curso.



Escuela Pedro León Gallo
Copiapó



- ✓ Si el siniestro ocurre en horario de recreo, los alumnos conocen los sitios de seguridad y deben ubicarse en la zona más cercana que se encuentre en el momento del siniestro.
- ✓ En caso de incendio o emanación de gases los alumnos se ubicarán en zonas seguras libres de exposición acompañados de sus profesores, mientras se resuelve la situación de emergencia.



Escuela Pedro León Gallo
Copiapó



PROTOCOLOS DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS



PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los estudiantes están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en el colegio.

En caso de accidente o de enfermedad repentina de un estudiante durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

1- En caso de enfermedad o accidente menos graves

El alumno será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios. Es importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

2- En caso de accidentes leves

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladen al estudiante al centro de salud que estimen conveniente e Inspectoría entrega el seguro de salud estatal con que todo alumno está cubierto.

3- En caso de accidentes graves

En todos los casos que el accidente sea grave, se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio. Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el establecimiento se comunique directamente con ellos.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.



PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE ACCIDENTE ESCOLAR

1. Al producirse una lesión de carácter Leve, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
 - a) Avise de inmediato al Docente, inspector o asistente más cercano.
 - b) Llamar al personal encargado de rescate del establecimiento.
 - c) Tranquilizar al estudiante afectado.
 - d) Entregar al estudiante atención de Primeros Auxilios
 - e) Monitorear las dolencias del estudiante.
 - f) Si el estudiante presenta una visible recuperación, continuará en sus actividades retornando a clases.

2. Al producirse una lesión de carácter Menos Grave, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
 - a) Avise de inmediato al Docente, inspector o asistente más cercano.
 - b) Llamar al personal encargado de rescate del establecimiento.
 - c) Tranquilizar al estudiante afectado.
 - d) Entregar al estudiante atención de Primeros Auxilios.
 - e) Realizar el traslado del estudiante a enfermería.
 - f) Monitorear las dolencias del estudiante.
 - g) Generar Report de accidente escolar.
 - h) Dar aviso a los padres.

3. Al producirse una lesión de carácter Grave, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
 - a) Avise de inmediato al Docente, inspector o asistente más cercano.
 - b) El personal del establecimiento que llegue primero se hará responsable del estudiante afectado.
 - c) Dar aviso de inmediato al Sistema de Emergencia A-B-C
 - d) Entregar información precisa a personal telefónico.
 - e) Llamar al personal encargado de rescate del establecimiento.
 - f) Tranquilizar al estudiante afectado.
 - g) Entregar al estudiante atención de Primeros Auxilios.
 - h) Realizar el traslado del estudiante a enfermería.
 - i) Monitorear constantemente al estudiante.
 - j) Generar Report de accidente escolar.
 - k) Dar aviso a los padres del traslado al servicio de urgencia.
 - l) En el caso de no contar con el traslado del estudiante afectado del servicio de urgencias, será llevado por personal del establecimiento.
 - m) En el lugar, se entregará información y responsabilidad del estudiante al apoderado.

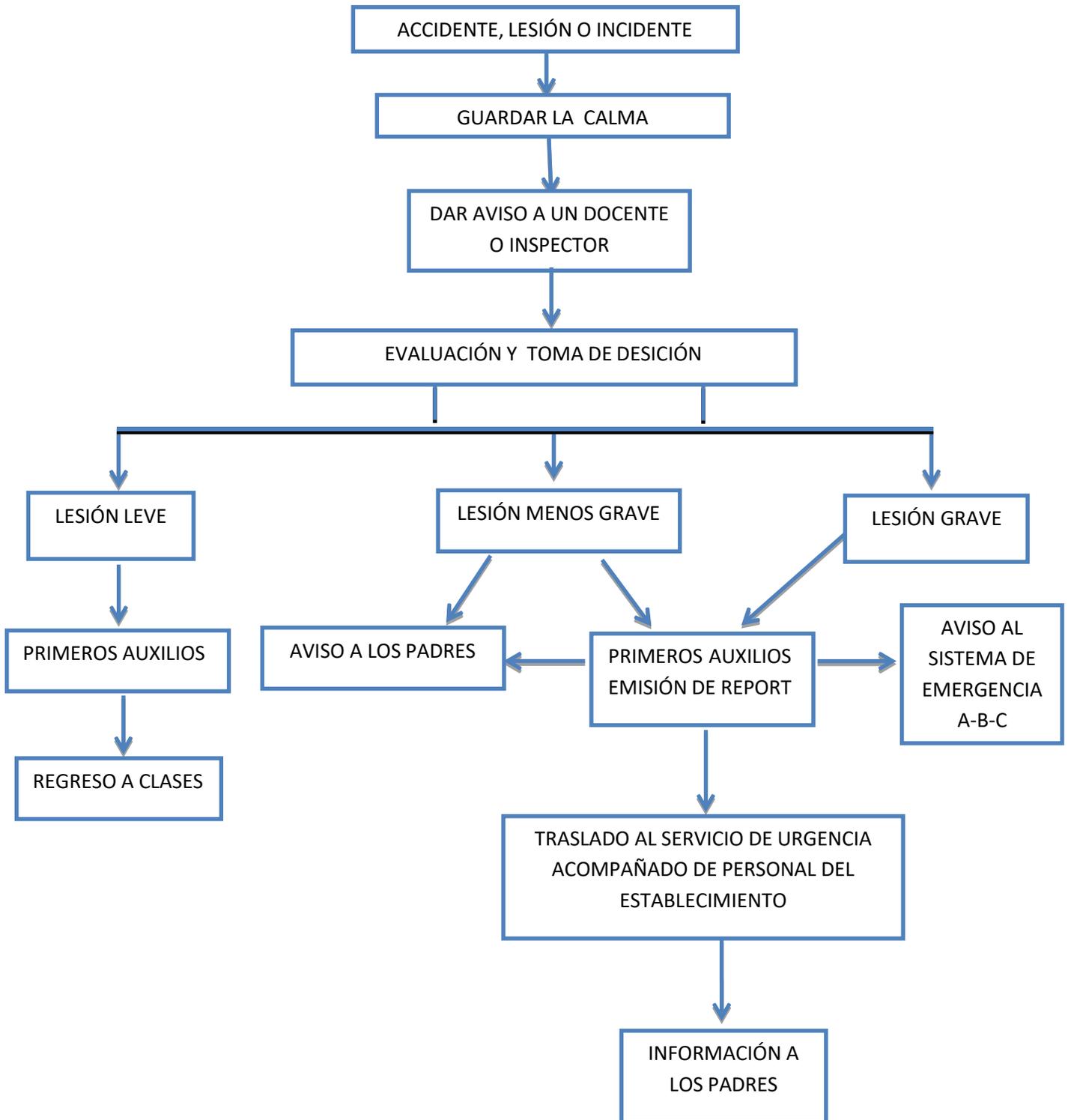


ENTREGA DE PRIMERAS ATENCIONES AL ESTUDIANTE ACCIDENTADO

Los pasos a seguir para entregar ayuda inmediata a los estudiantes accidentados son los siguientes:

- Mantener la calma.
- No mover al estudiante que ha sufrido una caída o golpe.
- Avisar a un Docente, Asistente o Inspector más cercano.
- Quien haya recibido el aviso, se comunicará de inmediato con inspectoría general y con el profesor jefe de estudiante.
- Iniciar de inmediato en la entrega de primeros auxilios, prestados por algún docente que esté capacitado.
- Mientras se entregan estos Primeros Auxilios, comunicarse con los servicios de urgencia para poder determinar el traslado del accidentado a dicho servicio.
- Llamar a los Padres o Apoderados del estudiante accidentado, de acuerdo a antecedentes registrados en los Libros.
- Proceder al traslado al servicio de urgencia con la Documentación correspondiente en caso que corresponda.
- Si el Apoderado no recibe el Report, haciéndose cargo él de las atenciones y cuidados para su hijo (a), dejar constancia escrita de esta situación en el libro de "atención apoderados".

ILUSTRACIÓN GRÁFICA DE PROTOCOLO DE EMERGENCIA
EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR





PROCOLOS DE EMERGENCIA

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Llamar a Bomberos 132.
- b) Mantenga la calma.
- c) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- e) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.

Al evacuar:

- f) Proceda a evacuar hacia la zona de seguridad fuera del establecimiento por el portón más cercano 1, 2 o 3.
- g) Si está en el segundo piso circule por el costado derecho de las escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- h) El docente dirige a los estudiantes a la salida de emergencia más cercana, debe llevar el libro de clases.
 - Si evacúa por el portón 1 y 2 dirigirse a la calle Isabel Riquelme, entre Miraflores y 19 de mayo.
 - Si evacúa por el portón 3 dirigirse al sitio eriazo frente a la calle Miguel Gallo.
- i) El docente ubica un punto de encuentro en terreno y se agrupa con sus estudiantes.
- j) El docente pasa asistencia para resguardar que no falte ningún estudiante.
- k) No entregar estudiantes a la espera de las instrucciones del comité PISE.

Recomendaciones

En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

En caso de interrupción de clases por incendio:

- l) El retiro de los estudiantes será en el punto de encuentro fuera del establecimiento, siguiendo las instrucciones del comité PISE.
- m) Un alumno debe mostrar el cartel que señala el nombre de su curso, disponible en el libro de clases.
- n) El apoderado se debe dirigir a la zona de seguridad identificando el curso de su hijo.
- o) El docente entrega a los estudiantes, registrando en la ficha de retiro, disponible en el libro de clases.

*** El estudiante se entregará exclusivamente a los apoderados señalados en la lista de emergencia.



PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Al escuchar el sonido de alarma intermitente mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) El estudiante más cercano a la puerta deberá abrirla.
- c) Aléjese de las ventanas y repisas.
- d) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese.
- e) Si el sismo ocurre durante el recreo o almuerzo, toda la comunidad debe evacuar a la zona de seguridad más cercana.

Después del sismo:

- f) Una vez que finalice el sismo escuchará la alarma prolongada y deberá evacuar hacia la zona de seguridad asignada o la más cercana.
- g) El docente dirige a los estudiantes y lleva el libro de clases.
- h) Si se encuentra en el segundo piso, circular por costado derecho de las escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- i) Los estudiantes se agrupan en círculo en la zona de seguridad.
- j) Esperar instrucciones del comité PISE.

En caso de SISMO de mayor intensidad:

- k) El docente a cargo del curso en ese momento lo resguarda en la zona de seguridad, esperando la llegada del profesor jefe.
- l) El profesor jefe pasa asistencia para verificar que no falte algún estudiante.
- m) El retiro de los estudiantes será en la zona de seguridad establecida para cada curso.
- n) Los apoderados podrán ingresar al establecimiento después de 30 minutos ocurrida la emergencia.
- o) Portería debe resguardar que ningún apoderado ingrese antes de la hora señalada.
- p) Un alumno debe mostrar el cartel que señala el nombre de su curso, que estará disponible en el libro de clases.
- q) El apoderado se debe dirigir a la zona de seguridad identificando el curso de su hijo.
- r) El docente debe verificar de acuerdo a la lista de retiro que el apoderado corresponda al registrado.
- s) El docente entrega un pase plastificado a cada apoderado, el cual deberá ser entregado en portería al retirarse del establecimiento.
- t) Las personas encargadas de portería deben resguardar que ningún estudiante se retiré solo del establecimiento.



PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Avise de inmediato a la directiva y personal del CSE estipulado en el PISE del establecimiento.
- b) Informar a sostenedor para verificar las condiciones y instrucciones a seguir.
- c) Llamar a bomberos 132.
- d) En caso de ser necesario llamar a ONEMI 52 2235907
- e) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- f) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- g) Para la evacuación de los estudiantes espere las indicaciones del equipo P.I.S.E.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden de dirección y equipo PISE.
- d) En caso de evacuación total del establecimiento, el docente dirige a los estudiantes. Debe llevar el libro de clases.
- e) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- f) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- g) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- h) Evite llevar objetos en sus manos.
- i) Los estudiantes se agrupan en la zona de seguridad que se le indique.
- j) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- h) El docente pasa asistencia para resguardar que no falte ningún estudiante.
- i) Espere las instrucciones del comité PISE y de su coordinador de nivel.



PROTOCOLO DE INTERRUPCIÓN DE JORNADA DE CLASES **DURANTE UNA EMERGENCIA**

- a) El docente a cargo del curso en ese momento lo resguarda en la zona de seguridad, esperando la llegada del profesor jefe.
- b) Los docentes se intercambiarán de curso, asumiendo su jefatura, 10 minutos antes del retiro de los estudiantes.
- c) Para apoyar el intercambio, se ubicarán en los pasillos docentes de apoyo o integrantes del Comité PISE.
- d) El profesor jefe pasa asistencia para verificar que no falte algún estudiante.
- e) Se enviará un comunicado emitido por dirección, dando a conocer el motivo y la hora de la suspensión y retiro de los estudiantes
- f) El docente debe mostrar el cartel que señala su curso, que estará disponible en el libro de clases.
- g) Los apoderados podrán ingresar al establecimiento después de 30 minutos ocurrida la emergencia.
- h) Portería debe resguardar que ningún apoderado ingrese antes de la hora señalada.
- i) El retiro de los estudiantes será en la zona de seguridad establecida para cada curso.
- j) El apoderado se debe dirigir a la zona de seguridad identificando el curso de su hijo.
- k) El docente debe verificar de acuerdo a la lista de retiro que el apoderado corresponda al registrado.
- l) El docente entrega un pase plastificado a cada apoderado, el cual deberá ser entregado en portería al retirarse del establecimiento.
- m) Las personas encargadas de portería deben resguardar que ningún estudiante se retire solo del establecimiento.
- n) En caso de ser necesario, los estudiantes serán retirados sin sus pertenencias quedando estas resguardadas en las salas de clases cerradas.
- o) Los estudiantes que están autorizados a retirarse solos (7º - 8º), deben mostrar su comunicación en portería.

*** El estudiante se entregará exclusivamente a los apoderados señalados en la lista de emergencia.

OBSERVACIONES GENERALES

- ✓ Obedezca las instrucciones de dirección, coordinadores PISE y personal de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En caso de ser necesario, los estudiantes serán retirados del establecimiento sin sus pertenencias para resguardo de su salud.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Cualquier duda aclárela con personal que esté a cargo de la emergencia.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- b) Aléjese del lugar.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.
- d) En caso que se le indique, siga el **protocolo de evacuación**.
- e) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- f) Conservar y promover la calma.
- g) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden de dirección y equipo PISE.
- h) En caso de evacuación total del establecimiento, el docente dirige a los estudiantes. Debe llevar el libro de clases.
- i) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- j) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- k) Evite llevar objetos en sus manos.
- l) Los estudiantes se agrupan en la zona de seguridad que se le indique.
- m) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- n) El docente pasa asistencia para resguardar que no falte ningún estudiante.
- o) Espere las instrucciones del comité PISE y de su coordinador de nivel.

Procedimiento por corte de agua

Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. En estos casos, la directora/or debe informar a unidad de prevención de riesgos SLEP.

Si el corte del suministro es interno:

Accionar equipo de respaldo (si es que lo hubiese). En caso de no disponer de tal equipamiento, informar de manera inmediata al Coordinador de emergencias y proceder a los lineamientos establecidos:

- a) Se deben seguir las indicaciones de la directiva correspondiente y SLEP para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.
- b) Reponer el agua embotellada que se ha utilizado en la contingencia.
- c) Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene.
- d) Informar a los padres.
- e) Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa.



- f) En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) informar a SLEP para que gestione la reparación.
- g) Se debe procurar mantener como mínimo 20 litros de agua embotellada y sellada para este tipo de emergencia, las cuales se deben verificar periódicamente chequeando la fecha de vencimiento.
- h) Se debe procurar mantener un stock de toallas húmedas en la unidad educativa.

Si el corte es externo:

- a) Contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- b) Informar de manera inmediata al Coordinador de Emergencias y proceder según los lineamientos establecidos.

Entidad relacionada a la emergencia:

Fono: 600 520 6000



Procedimiento Emergencia ante convulsiones

Medidas preventivas

Se deberán registrar los nombres de los niños y niñas o funcionarias con epilepsia, estableciendo su nombre y número de contacto. Mantener actualizado dicho registro.

Capacitar a las funcionarias sobre primeros auxilios, de una crisis de epilepsia, (brigada de emergencias: encargada de sala y de primeros auxilios con sus respectivos suplentes)

Implementar formato de autorización de traslado a servicio de salud, hospital.

Acciones para seguir durante la emergencia:

- a) Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- b) Registrar el tiempo de inicio y término de la crisis.
- c) Despejar el área (para no entorpecer las maniobras de primeros auxilios).
- d) No contener los movimientos involuntarios del afectado, no intente abrir la mandíbula, no introduzca objetos en la boca (dedos, ingesta de alimentos o agua, etc.) Resguardar que no se golpee contra el piso.
- e) Realizar observación, acompañamiento al niño, niña o funcionario e informar a los familiares, sobre la duración de la crisis.
- f) Si la crisis dura más de 3 minutos llamar a ambulancia 131.
- g) Si el niño o niña cuenta con la autorización de los padres para ser movido del establecimiento, este debe ser trasladado a un hospital más cercano. Resguardar que los padres deben ser avisados para que se reúnan con el personal en el centro asistencial.
- h) Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico y psicológico de los alumnos/as.



Acciones posteriores

- Informar a los apoderados del niño/a sobre lo sucedido.
- Cuando el afectado vuelva de la crisis puede encontrarse desorientado, puesto que no sabe que sucedió, acójalo y explíquele. "que sufrió una crisis y que todo estará bien".
- En el caso de que un alumno/a sea el afectado, la Coordinadora de emergencias deberá informar inmediatamente al supervisor del equipo técnico, para que se coordinen las acciones de apoyo necesarias en estos casos.
- Posterior a la emergencia, la responsable del nivel, deberá conversar con los niños y niñas para explicar situación y mantener la calma en el grupo. Si es necesario deberá solicitar apoyo, al supervisor del equipo técnico, quien coordinará con las Unidades que corresponda.
- Se deberá registrar incidente y evaluar procedimiento realizado, evaluando propuestas o mojaras en reunión de Comité Paritario o Comité de Seguridad.

Procedimiento Corte de luz

Se deben seguir las indicaciones de la directiva correspondiente para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.

- Mantener la calma.
- Mantener Celular con carga suficiente.
- Informar a los padres.
- En caso de detectar alguna anomalía (interruptores, enchufes, tubos etc.) informar y gestionar la reparación.
- Revisar tablero general de suministro eléctrico.

Si el corte de suministro es externo:

- Contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- Informar de inmediato al coordinador de Emergencia y proceder según el protocolo.

Fono: (52) 2205111
(52) 2205103



En caso de Accidente eléctrico en relación con el corte de luz:

Antes:

- Realizar mantenencias mensuales a los artefactos eléctricos.
- Informar en caso de tener problemas con cables, enchufes, entre otros.
- Señalizar las cajas de electricidad, enchufes, etc.

Durante:

- El personal antes de realizar esta actividad debe des-energizar el sistema o equipo que se encuentre próximo al accidentado, protéjase del riesgo eléctrico verificando la presencia o ausencia de tensión, no tocar en forma directa a la víctima, solo puede realizar el rescate con guantes dieléctricos y pértiga de salvamento
- Apartar a la víctima de los efectos de la corriente, alejando a esta de los cables o
 - desplazando el cuerpo del accidentado con la pértiga. Interrumpiendo la corriente por medio de los elementos de corte.



- c) Si la víctima está suspendida, prever la posible caída, y que el accidentado no golpee en elementos que pudieran causar una lesión mayor, por lo tanto, despeje el o los posibles, lugares en donde pueda caer.
- d) En la espera del personal capacitado para atender estas emergencias, practicar al
 - i. accidentado la respiración de salvamento. (RCP)

Procedimiento en caso de emanaciones de gases (ácido sulfhídrico)

En el caso de emanaciones de gases (ácido sulfhídrico) provenientes de los alcantarillados, se deberá preceder a:

En caso de contar con medidor de gases:

- a) Se informará a los encargados de utilizar el medidor de gases (ácido sulfhídrico) para realizar una medición.
- b) Luego si esta medición marca 15 ppm de H₂S o más, durante 10 minutos, se deberá informar a bomberos y unidad de Prevención de Riesgos SLEP.
- c) Luego bombero deberá realizar un llamado a ONEMI en caso de encontrar ácido sulfhídrico para contactarse con SEREMI de salud para verificar si se deberán suspender clases.

En caso de no contar con medidores de gases:

Si se siente o molesta el mal olor, se deberá informar a Unidad de prevención de riesgos SLEP para realizar la medición con ALTAIR X5, de esta manera asegurar que los niveles de ácido sulfhídrico no son riesgosos para la salud de los funcionarios del establecimiento y alumnos/as.

Además, se deberá llamar a bomberos para que realice la medición de gases del establecimiento e informe a ONEMI, luego de esto para saber si se requiere la presencia de SEREMI de salud.

Finalmente se determinará si se mantienen con clases o suspensión de clases por parte de indicaciones de SEREMI DE SALUD.

Para evacuación de la comunidad educativa, hay q verificar los lugares afectados y si se requiere evacuación sectorial o completa del establecimiento involucrado.

Finalmente se requiere de la empresa encargada de limpieza de alcantarillados y cámaras del establecimiento para radicar el ácido sulfhídrico.

Procedimiento en Caso de Asalto

- a) Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
- b) No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser insólitas.



- c) Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- d) Tome nota mental sobre las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, ojos, características de la voz, etc. No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- e) Tomar contacto con equipos de apoyo de emergencia (carabineros), a la brevedad posible. Realizar esto una vez finalizado el incidente.

Nota: Lo más importante es mantenerse seguro, y lo único que puede hacer para ayudar es ver donde el asaltante ha tocado para luego pedir a las entidades pertinentes que revisen las huellas que dejan estos asaltantes y llamar inmediatamente a carabineros y avisar a su directiva y sostenedor SLEP ATACAMA.

Procedimiento en Caso de Balacera

En caso de balacera seguir las siguientes recomendaciones:

- a) Aléjese de puertas y ventanas.
- b) Busque resguardo bajo mesas y/o escritorios mientras
- c) dure el acontecimiento, promueva en todo momento la calma entre los alumnos.
- d) Verifique el estado de salud de los alumnos y revise la estructura de la sala de clases o habitación donde se encuentre.
- e) En caso de existir algún lesionado seguir el protocolo de accidente escolar de su recinto.

Después de la emergencia o simulacro:

- a) Los profesores verificarán su lista con el libro de clases. Para ello los alumnos se mantendrán ordenados. El libro de clases debe estar siempre con el educador.
- b) Nadie deberá regresar a las salas de clases sin previa autorización del Coordinador General.
- c) Comprobar el estado en que se encuentran las instalaciones de agua, alumbrado y equipos telefónicos.
- d) El Grupo de Apoyo se encargará de auxiliar a las personas que se encuentren lesionadas, tanto durante como después de la emergencia.
- e) Los alumnos/as serán retirados por sus apoderados si lo amerita la situación.

El retiro de los alumnos deberá ser registrado en el libro de clases con la firma y RUT de la persona que lo realiza (apoderado o tutor autorizado).

Procedimiento en Caso de Inundación

La inundación se define como un proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de ríos, y por grandes lluvias. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, prolongadas o fusión de nieves y hielos. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas o abertura de sus compuertas.

El coordinador general, deberá comunicarse en forma inmediata con el personal de mantención de Servicios Generales y/o unidad de Prevención de Riesgos de SLEP.



Antes de una inundación

Si vives en un sector cercano a un río o quebrada, infórmate sobre desbordes e inundaciones ocurridos anteriormente. Mantente informado de las condiciones del tiempo. Identifica zonas seguras en terrenos altos y alejados de cursos de agua, quebradas y ríos. Mantén vigilancia de cauces, quebradas, en periodos de lluvia intensa y en época de deshielo. Evalúa la necesidad de elevar el nivel de algunas estructuras e informa sobre la obstrucción y desborde de cauces y/o sistemas de drenaje. Mantén las acequias y vías de evacuación de aguas lluvias libres de desechos y desperdicios en el entorno de su vivienda.

Durante una inundación

Si vives en un sector cercano a un lago, laguna, río o quebrada, ante un aumento de caudal o inundación, dirígete a una zona segura (alta). Desconecta el interruptor general del sistema eléctrico, corta el gas y el agua. Evacúa tu vivienda, dirígete hacia una zona segura. Si no puedes evacuar, abandona las plantas bajas y dirígete a los pisos superiores o estructuras elevadas. No transites en zonas o caminos inundados. Camina por lugares altos y libres de agua. Evita acciones temerarias, como cruzar pasos bajo nivel o calles anegadas o inundadas.

Después de una inundación

Regresa a tu hogar cuando las autoridades lo indiquen. Al volver, verifica las instalaciones eléctricas, de gas y agua e inicia la limpieza y desinfección de tu vivienda. No consumas agua hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo. Elimina alimentos que estuvieron en contacto con el agua de la inundación. Abre las ventanas para ayudar a secar el lugar. Retira el barro mientras esté húmedo.

Procedimiento COVID-19 ACTUALIZADO

Medidas de Prevención

- a) Evitar el contacto cercano (Menos de 1 mt) con cualquier persona.
- b) Funcionarios (as) con síntomas similares al resfriado o a la gripe deben consultar a un profesional de la salud, informar a la directiva y no concurrir a lugares públicos.
- c) Lavar frecuente las manos, con agua y jabón (mínimo 20 segundos) o limpiarlas con soluciones de alcohol al 70% (alcohol gel). Siempre lave las manos con agua y jabón antes de comer y después de ir al baño.
- d) Al estornudar o toser cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable (nunca con la mano) y arrojarlo a la basura inmediatamente luego de usarlo.
- e) Las manos están en contacto con muchas superficies, que pueden estar contaminadas con el virus. Si las tocas, y luego tocas tus ojos, nariz o boca, podrías estar transfiriendo el virus a tu cuerpo, por este motivo debes evitar tocar tu rostro sin haberte lavado las manos adecuadamente.
- f) Utilizar mascarillas en caso de tener síntomas o ser alerta covid-19.
- g) No reutilizar toallas o vasos.



h) No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.

Implementación necesaria

1. Agua potable.
2. Jabón.
3. Toalla de papel desechable.
4. Papeleros con tapa con doble bolsa para uso exclusivo covid-19.
5. Mascarilla.

Lavado y desinfección de manos

Los estudiantes y personal del establecimiento deberán realizar constantemente lavado de manos con agua y jabón antes de ingresar nuevamente a la sala o a su lugar de trabajo y durante los cambios de hora.

Los estudiantes, docentes y asistentes de la educación deberán aplicar en sus manos alcohol gel, el cual estará dispuesto en cada sala y oficina.

Rutina de saludos y evacuación

Se sugiere evitar los saludos de manos, juegos y contacto físico durante la evacuación, priorizando la distancia social de al menos 1 metro de distancia en todo el momento.

PROTOCOLO DE ACCIÓN PARA EL USO DEL DEA DESFRIBILADOR

- ✓ Al presenciar una posible víctima desplomada en el suelo, compruebe si la persona responde. Sacuda firmemente a la víctima sujetándola por los hombros. Háblele en voz alta: "¿se encuentra bien?" Si el paciente no responde:
- ✓ 1. De inmediato solicite ayuda al 131 (SAMU Ambulancia). Simultáneamente revisar el seguro del afectado y llamar al centro médico correspondiente.
- ✓ 2. Pida el DEA tan rápido como sea posible.
- ✓ 3. El reanimador levanta mentón de la víctima y acerca su oído a la boca aplicando MES: miro movimiento respiratorio torácico, escucho ruidos respiratorios y siento el exhalar en mi rostro.
- ✓ 4. De no percibir MES, estamos frente a un paro cardiorrespiratorio. Se deben iniciar compresiones torácicas de inmediato (RCP).
- ✓ 5. Si tengo dudas al finalizar el MES, inicio RCP siempre, ya que en esa situación los beneficios son altos y los riesgos bajos.
- ✓ 6. La realización del RCP es en el pecho, en el centro de una cruz, formada por una línea que cruza el esternón y las tetillas. El que está ejecutando la maniobra debe comprimir 4 a 5 cm a ritmo rápido (100 compresiones por minuto). La posición indicada es a un costado del paciente, de rodillas, con las piernas separadas, formando un ángulo de 90° con los brazos y el torso, con codos extendidos y que el eje de movimiento sea la cadera.
- ✓ 7. La superficie en la cual está acostado el paciente debe ser dura y romper la ropa, joyas, stickers, etc. para tener la piel descubierta.
- ✓ 8. NO deje de hacer RCP hasta que el DEA esté encendido y listo para usarse. Al llegar el DEA

Escuela Pedro León Gallo

Copiapó

- Pulse el botón ON/OFF para encender el desfibrilador. Si el paciente es un niño entre 1 y 8 años (hasta 4to básico aproximadamente), debe asegurarse de que se encienda en modo pediátrico.
- Retire la ropa del dorso del paciente, para dejar la piel al descubierto. Si es necesario corte la ropa. Tire la lengüeta (VERDE REVISAR) para sacar los electrodos. Retire el recubrimiento de los electrodos exponiendo la superficie adhesiva de estos.
- Aplique los electrodos según indican en la figura de estos, poniendo en contacto la superficie adhesiva con la piel. in En mayores de 8 años: en el lado derecho del paciente, debajo de la clavícula, arriba de la mama, de forma vertical. En el lado izquierdo, debajo de la mama. Recuerde que si está de frente al paciente su lado derecho corresponde al izquierdo del paciente. Presione firmemente contra la piel del paciente. En menores de 8 años: aplicar electrodo torácico en medio del esternón, cruz entre línea esternal y tetillas. El otro electrodo se aplica por la espalda en línea media interescapular.
- El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco del paciente. Dirá: "evaluando el ritmo cardíaco, no toque al paciente", luego solicitará administrar la descarga si es necesario. Para esto se debe solicitar al equipo que no toquen a la víctima y acto seguido el reanimador presionará el botón de descarga.
- El DEA dirá: "ritmo desfibrilable, permanezca separado del paciente, aplicar descarga, se ha dado una descarga". Inmediatamente después le indicará reiniciar la RCP, "reinicie la RCP". Sonará un metrónomo (pito) que lo guiará en la frecuencia exacta para realizar compresiones a ritmo correcto. El modelo de DEA que tiene el colegio hará pausas para realizar ventilaciones boca a boca que sólo debe realizarlas si usted es experimentado. Si no lo es, continúe con RCP sin hacer ventilaciones hasta que el DEA le diga lo contrario. Se mantendrá un ciclo de RCP por 2 minutos, se sugiere cambiar el reanimador cada 2 minutos para evitar fatiga y RCP de mala calidad.
- El DEA repetirá ciclo, dirá: "evaluando el ritmo cardíaco, no toque al paciente", reiniciando el ciclo previamente descrito. El reanimador debe mantener RCP a espera de equipo médico avanzado. En caso de que el paciente recupere la conciencia, se queje o se mueva, mantenga DEA instalado y detenga RCP, puede ser que el equipo insista en que continúe RCP, pero si el paciente ya está consciente usted finaliza las maniobras. Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede hacer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos.
- Una vez completados 2 minutos de compresiones torácicas, el DEA le indicará que las detenga ("detenga el RCP") y evaluará el ritmo cardíaco del paciente ("evaluando el ritmo cardíaco, no toque al paciente"). A veces no se necesita una descarga para salvar la vida del paciente, en ese caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP ("no se recomienda una descarga").
- Continúe RCP hasta que llegue una ambulancia o hayan pasado 30 minutos y no se obtenga respuesta. ● Después de utilizar el DEA, introduzca un nuevo PAD PAK en el desfibrilador y guárdelo como de costumbre.
- Una vez a la semana compruebe que la luz verde parpadea de forma que sepa que el dispositivo está preparado en caso de alguna emergencia.

EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Concluida la etapa de confección del plan de emergencia, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.



Escuela Pedro León Gallo

Copiapó

- a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.
- b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c) Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d) Definir un equipo organizador:
Será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el coordinador general.
- e) Definir un equipo de control:
Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. A modo de recomendación resulta conveniente que el Comité de Seguridad Escolar cree una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados que deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el plan de emergencia en los puntos que se determinen errados o más débiles.
- f) Definir el escenario de crisis:
Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.
- g) Lógica del ejercicio:
El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
 - ✓ Breve relato del evento.
 - ✓ Fecha en que se efectuará el ejercicio.
 - ✓ Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
 - ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo.
Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales.
 - ✓ Recursos involucrados.
- h) Elección de participantes:
De acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberán escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. Quienes tengan roles específicos de coordinación y/u operaciones en el plan de emergencia, relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.



- i) Desarrollo de un guión minutado:
El equipo organizador, a partir de la lógica del ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente minuto a minuto la forma en que se van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones de acuerdo a la secuencia del plan de emergencia. (Anexo 3. Ejemplo guión minutado).

- j) Necesidades logísticas:
Según el tipo de ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, deben establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. Se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

- k) Análisis previo en terreno:
El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible. Si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a las que tiene el área real.

- l) Desarrollo del ejercicio:
El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.

- m) Evaluación del ejercicio:
Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes del Comité de Seguridad Escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el plan de emergencia que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

- n) Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.



PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el plan de emergencia, en mejora de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la unidad educativa.
- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su plan de emergencia, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

PROGRAMAS ESPECIALES

PROGRAMA Nº 1 "MADRES TUTORAS"

Proyecto: "Familia más Escuela, una Alianza que se potencia en Beneficio de los Estudiantes".

Objetivo General

- Capacitar a las Madres Tutoras en temáticas teóricas-prácticas para que asuman funciones de atención y cuidado de los estudiantes de la escuela.

Objetivos Específicos

- Capacitar a las Madres Tutoras en una serie de talleres que incluye Primeros Auxilios y Prevención de Riesgos.
- Lograr que las Madres se comprometan a realizar tareas menores en beneficio directo de la seguridad de los alumnos(as).



| Actividades | Tareas | Cronogramas |
|---|--|--|
| Controlar puntos estratégicos del edificio | Realizar turnos en actitud vigilante en escaleras, pasillo, segundo piso y baño. | Recreos |
| Control Portería | Controlar el ingreso de personas ajenas a la escuela. Controlar que los estudiantes no salgan del establecimiento hasta el término de la jornada. | Diariamente Horario de entrada y salida de los estudiantes. |
| Control Almuerzo | Controlar la entrada y el comportamiento de los estudiantes en el comedor del establecimiento. | Diariamente |
| Atención estudiantes accidentados y enfermos. | Auxiliar a los estudiantes frente a un accidente y dar aviso en la Dirección de la Escuela, para tomar las medidas que correspondan | Recreos, sala de clases, clases de Educación Física, baños. |

AVISO DE EMERGENCIA

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores

Datos de importancia al momento de realizar una llamada de emergencia

- a. Tipo de emergencia, (incendio, accidentes etc.)
- b. Ubicación, lo más exacta posible.
- c. Magnitud de la emergencia.
- d. Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- e. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.



La dirección y/o coordinador de Seguridad en conocimiento de la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar El Plan de Acción Colegio Seguro, utilizando para aquello el timbre del colegio para la salida a Zonas de Seguridad, indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de suprofeesor, en forma ordenada y silenciosa, en el caso que se encuentren en otra zona del colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad más próxima y seguir las instrucciones dadas por los profesores.

Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.

Las cocinas y los talleres deberán cortar los suministros de gas y electricidad que están utilizando en esos momentos.

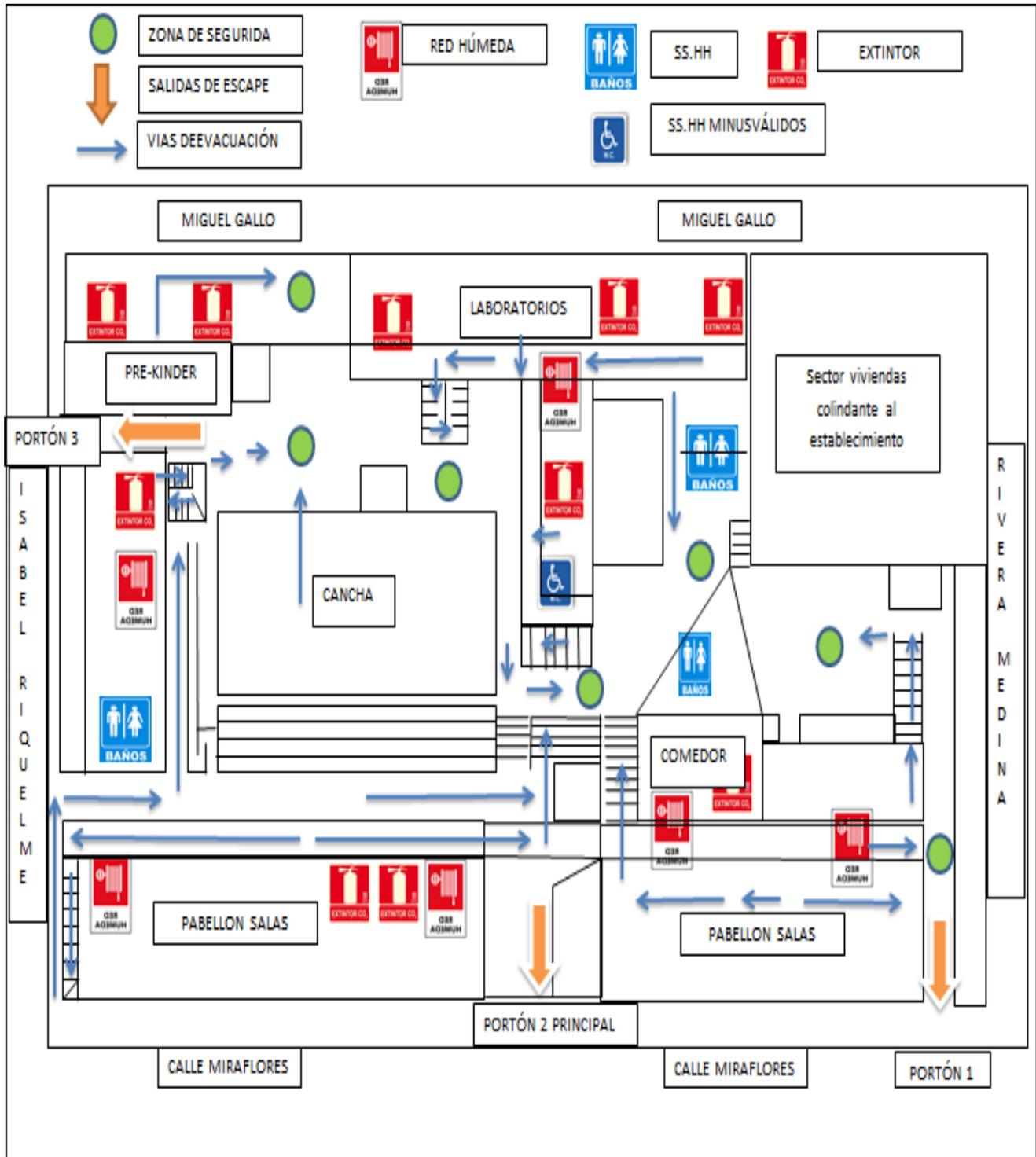
El auxiliar y reemplazante designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal y la válvula de gas central si es posible y seguro.

La dirección deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

En el caso que la dirección y/o coordinador de seguridad lo indique se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas ya sea por el portón 1, Portón Principal que dan con Miraflores, Portón Pre-Básico que da con Rivera Medina. La dirección comunicará de la emergencia al 133 de carabineros o al celular del carabinero del plan cuadrante quien despachará la ayuda pertinente.

Una vez superada la emergencia y previa evaluación de la dirección y comité de seguridad se procederá a contar a los alumnos, docentes y no docentes para chequear su presencia y de ahí reiniciar las labores educativas en permanente vigilia.

PLANO DE EMERGENCIA, VÍAS DE EVACUACIÓN, ZONA DE EXTINTORES, ZONA DE MANGUERAS DE INCENDIOS





DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES

| Nº | UBICACIÓN | CANTIDAD | CLASE |
|----|--------------------|----------|-------|
| 1 | DIRECCIÓN | 1 | A-B-C |
| 2 | MATERIAL DIDÁCTICO | 1 | A-B-C |
| 3 | INSPECTORÍA GRAL. | 1 | A-B-C |
| 4 | INSPECTORÍA | 1 | A-B-C |
| 5 | COCINA PROFESORES | 1 | A-B-C |
| 6 | NIVEL TRANSICIÓN C | 1 | A-B-C |
| 7 | NIVEL TRANSICIÓN B | 1 | A-B-C |
| 8 | NIVEL TRANSICIÓN A | 1 | A-B-C |
| 9 | BIBLIOTECA | 1 | A-B-C |
| 10 | COCINA JUNAEB | 1 | B-C |
| 11 | COMEDOR ALUMNOS | 1 | A-B-C |
| 12 | LAB. COMPUTACIÓN 1 | 1 | A-B-C |
| 13 | LAB. CIENCIAS | 1 | A-B-C |
| 14 | LAB. MATEMÁTICAS | 1 | A-B-C |
| 15 | LAB. COMPUTACIÓN 2 | 1 | A-B-C |
| 16 | UTP | 1 | A-B-C |
| 17 | PIE | 1 | A-B-C |
| 18 | PSICOPEDAGOGAS | 1 | A-B-C |



| | | | |
|----|--------|---|-------|
| 19 | BODEGA | 1 | A-B-C |
|----|--------|---|-------|

*Extintores correspondientes a un peso de 6 kilos.

DISTRIBUCIÓN DE RED HÚMEDA

| PISO | CANTIDAD | UBICACIÓN |
|---------|----------|---|
| 1° PISO | 1 | Pasillo principal |
| | 1 | Entrada lado escalera |
| | 1 | Final del pasillo principal |
| 1° PISO | 1 | Pasillo sector PIE |
| 1° PISO | 1 | Pabellón sector cocina |
| | 1 | Pabellón Sector final de pasillo sala de Profesores |
| 1° Piso | 1 | Pabellón sector camarines al costado entre salas. |
| TOTAL | 6 | |

Responsables por sector: auxiliares de aseo. Personal capacitado. Hacer uso de extintores o mangueras de incendios en caso de ser necesario.

Responsable corte de agua y electricidad: auxiliares de aseo encargado por sector. Mañana y tarde.

Rol del profesor dentro del laboratorio de ciencias: será cortar gas, agua, luz.



Escuela Pedro León Gallo
Copiapó



ZONAS DE SEGURIDAD Y DEPENDENCIAS

ZS1: Zona de Seguridad N°1, sector nivel parvulario.
Concurren de los cursos: salas párvulos, *niveles transición menor B, C y mayor B y C.*



ZS2: Zona de Seguridad N°2, sector entre el kiosco y cancha.
Concurren de los cursos: NT1 Y NT2 A, 5°A s13, 5°B s17, 5°C s18, 7°C s12, 8°A s28, U.T.P. Cancha y Biblioteca. Psicopedagogas SEP, Programa Socioemocional. Psicólogos SEP



ZS3: Zona de Seguridad N°3, sector detrás del escenario.

Aquí concurren estudiantes de los cursos: 7°B s24, INSECTORIA, Laboratorio de computación, Laboratorio de Ciencias, PIE, Terraza Y Tutorías.



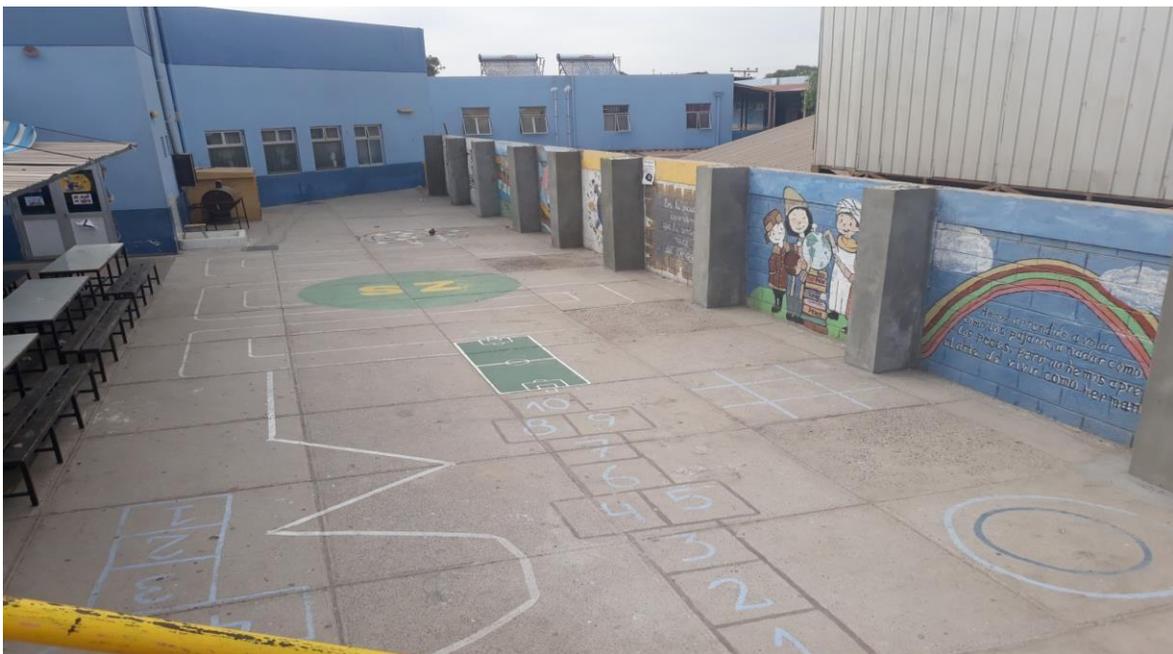
ZS4: Zona de Seguridad N°4, sector descubierto patio 2, frente a bodega deporte, aquí concurren los cursos: 6°A s14, 6°B s15, 6°C s16, 7°A s7.



ZS5: Zona de Seguridad N°5, sector costado escalera acceso patio 3,
Aquí concurren los cursos: 8°B s26, 8°C s25, Ed. Física patio 2.



ZS6: Zona de Seguridad N° 6, sector detrás del comedor, patio 3.
Aquí concurren los cursos: 3°A s11, 3°B s10, 3°C s7, 4°A s5, 4°B s4, 4°C s8.





Escuela Pedro León Gallo
Copiapó



ZS7: Zona de Seguridad N°7, sector portón N° 1

Aquí concurren los cursos: 1°A s1, 1°B s2, 1°C s3, 2°A s1, 2°B s2, 2°C s3





DISTRIBUCIÓN CURSOS 2023

| Salas | curso | Matrícula | Profesor jefe |
|-------|-----------------------|-----------|--|
| 1 | 1°A - 2º A | 30 - 32 | Elizabeth Rivera - Janet Mauna |
| 2 | 1°B - 2º B | 33 - 33 | Viviana Díaz - Nicol Cortes |
| 3 | 1°C - 2º C | 32 - 33 | Camila Rivera - Jessica Orellana |
| 11 | 3ºA | 34 | Carol Urqueta |
| 10 | 3ºB | 34 | Bianca Echeverría |
| 7 | 3ºC | 33 | José Machado |
| 5 | 4ºA | 31 | Karen Olivares |
| 4 | 4ºB | 30 | Gabriela Herrera |
| 8 | 4ºC | 31 | Mónica escudero |
| 13 | 5ºA | 43 | Wílma Fritis |
| 17 | 5ºB | 42 | Jocelyn Barrios |
| 18 | 5ºC | 42 | Carla Carmona |
| 14 | 6ºA | 44 | Jaime Vivar |
| 15 | 6ºB | 44 | Darinka Arce |
| 16 | 6ºC | 45 | Jacqueline Castillo |
| 7 | 7ºA | 39 | Claudio Aguilera |
| 24 | 7ºB | 42 | Carlos Carvajal |
| 12 | 7ºC | 39 | Yanira Wastavino |
| 28 | 8ºA | 39 | Sergio Pavez |
| 26 | 8ºB | 36 | Daniel Arancibia |
| 25 | 8ºC | 38 | Paola Rojas |
| 22 | PRE KINDER – KINDER A | 27 – 29 | Margarita Jorquera - María Eugenia Alarcón |
| 23 | PRE KINDER - KINDER B | 38 - 29 | Patricia Martínez - Pamela González |
| 24 | PRE KINDER - KINDER C | 27 -30 | Mónica Rivera - |



PROGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2023

| FECHA | ACTIVIDAD | DESTINATARIOS | OBJETIVO Y CONSIDERACIONES |
|------------|---|-----------------------------|---|
| Marzo | Constitución del Comité de Seguridad para el año 2023 | | Confirmación de los miembros de la comunidad colegial que serán parte del Comité, cómo también la solicitud a las instituciones externas que designen sus representantes |
| Abril | Reconocimiento Zonas de Seguridad | Alumnos | Durante el primer mes y medio de clases, cada profesor jefe llevará a su curso a zona de seguridad, de acuerdo a distribución que se haga. |
| Abril | Simulacro de Emergencia | Alumnos y personal | Durante la semana indicada se realizará el 1° simulacro del año, con el fin de una mejor supervisión y análisis por parte del Comité de Seguridad. Simulacro previamente informado a toda la comunidad Colegial |
| Mayo | Socialización PISE Con la comunidad educativa | Alumnos y Personal Colegial | Generar instancias para dar a conocer PISE a la comunidad educativa. Realización segundo simulacro del año |
| Mayo | Semana de la Seguridad Escolar | Alumnos y Personal Colegial | Durante la última semana de Mayo se realiza la Semana de la Seguridad Escolar organizada por el MINEDUC. |
| Junio | Simulacros de Emergencia | Alumnos y Personal Colegial | Se realizará el tercer simulacro, con participación de todo el alumnado y personal colegial. Simulacro previamente informado a toda la comunidad Colegial |
| Agosto | Simulacros de Emergencias | Alumnos y Personal Colegial | Se realizará el cuarto simulacro, con participación de todo el alumnado y personal colegial. Simulacro previamente informado a toda la comunidad Colegial. |
| Septiembre | Simulacros de Emergencias | Alumnos y Personal Colegial | Quinto simulacro, con participación de todo el alumnado y personal colegial. Este simulacro se realizará sin previo aviso. |
| Octubre | Simulacros de Emergencias | Alumnos y Personal Colegial | Sexto simulacro, con participación de todo el alumnado y personal colegial. Este simulacro se realizará sin previo aviso. |
| Noviembre | Simulacros de Emergencias | Alumnos y Personal Colegial | Séptimo simulacro, con participación de todo el alumnado y personal colegial. Este simulacro se realizará sin previo aviso. |



CALENDARIO SIMULACROS 2023

La finalidad de los simulacros programados, es contar con un recurso técnico y táctico para evacuar, en caso de algún evento de causas naturales u otras, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en el traslado de un sector a otro de mayor seguridad.

Los objetivos de estas prácticas son:

- Fomentar una cultura preventiva
- Formar hábitos de respuestas que ayudan a mitigar los riesgos ocasionados por fenómenos peligrosos (sismos, incendios, contaminación, otros).
- Motivar a los funcionarios y alumnos para que lleven a cabo las acciones correspondientes de su propia seguridad.
- Mejorar los tiempos de control de la emergencia y de la evacuación hacia las zonas seguras.

Nuestros simulacros serán:

| | Mes | Actividad | Fecha | Responsables |
|----------------------------|------------|---|-------|--------------|
| Calendario simulacros 2023 | Marzo | -Inducción Protocolo a docentes. -Inducción Zonas de Seguridad a Docentes. | 29/03 | Equipo PISE |
| | Abril | -Simulacro General | 26/04 | Equipo PISE |
| | Mayo | -Simulacro General | 24/05 | Equipo PISE |
| | Junio | -Simulacro General | 28/06 | Equipo PISE |
| | Julio | -Simulacro General | 26/07 | Equipo PISE |
| | Agosto | -Simulacro General | 30/08 | Equipo PISE |
| | Septiembre | -Simulacro General | 27/09 | Equipo PISE |
| | Octubre | -Simulacro General | 25/10 | Equipo PISE |
| | Noviembre | -Simulacro General | 29/11 | Equipo PISE |



ANEXO

REFLEXIONEMOS

Después de la emergencia responde junto a tu compañero las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la importancia de realizar estos ejercicios?

| |
|--|
| |
| |

2. ¿Qué opinan de la vía de evacuación de su sala? ¿Qué cosas a favor presenta? ¿Qué cosas en contra presenta?

| |
|--|
| |
| |

3. ¿Qué opinan de la zona de seguridad de su sala? ¿Qué cosas a favor presenta? ¿Qué cosas en contra presenta?

| |
|--|
| |
| |

4. ¿Qué cosas preocupan a los alumnos de su sala o su entorno al momento de una emergencia?

| |
|--|
| |
| |

5. ¿Se ha conversado en la casa qué debe hacer cada alumno en caso de producirse una emergencia, y éste se encuentre en el colegio?

| |
|--|
| |
| |

Ahora comparte tu opinión en voz alta y en forma ordenada.

Conclusiones

- Debatir al interior del curso: ¿qué se puede hacer para prevenir emergencias al interior del Colegio?, ¿hay suficientes recursos en el colegio para prevenir? (señalética, protecciones, extintores, etc.), ¿en qué puedo ayudar para prevenir accidentes en mi escuela y en mi hogar?